

REPORTE DE INFORMACION SISETU 2019																						
CAPÍTULO	INDICADOR	ITEM	DEFINICIÓN	UNIDAD	FRECUENCIA REPORTE INFORMACION	RESPONSABLE TOMA INFORMACION Y CALCULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OBSERVACIONES	METODOLOGIA			
1. INFRAESTRUCTURA	1.1. LONGITUD	1.1.1.	Rutas/Servicios zonal (en SITP)	km	Anual	EG													Medición de kilómetros de acuerdo con reportes promedio de unidades lógicas a bordo de los vehículos. En caso de no contar con el elemento, se reportará la medición directa en campo con odómetro. Se refiere a la distancia física de la ruta más no de los kilómetros requeridos que trata el capítulo 2.			
		1.1.2.	Rutas para SETP	km	Anual	EG																
		1.1.3.	Rutas/Servicios de alimentación	km	Anual	EG																
		1.1.4.	Rutas/Servicios Pretroncales/Carril prioritario	km	Anual	EG																
		1.1.5.	Rutas/Servicios Troncales	km	Anual	EG																
		1.1.6.	Cable (km en una sola dirección)	km	Anual	EG																Medición de la longitud de cables y rieles de las rutas en operación. Se refiere a la distancia física de la ruta más no de los kilómetros recorridos que trata el capítulo 2.
		1.1.7.	Tranvía (km en una sola dirección)	km	Anual	EG																
		1.1.8.	Metro (km en una sola dirección)	km	Anual	EG																
		1.1.9.	Ciclored (cicloarriales, ciclo rutas, ciclo bandas, etc)	km	Anual	EG/Municipio																Medición directa en campo con odómetro. Se refiere a la distancia física de la ruta más no de los kilómetros recorridos que trata el capítulo 2.
	1.2. Estaciones / Paraderos	1.2.1.	Paradas simples con señalización	No.	Trimestral	EG			600				600			600				Inventario oficial de paraderos con verificación en campo.		
		1.2.2.	Paradas con mobiliario	No.	Trimestral	EG			15				15			15						
		1.2.3.	Estaciones con prevalidación y zona paga	No.	Trimestral	EG			25				25			25						
		1.2.4.	Terminales con prevalidación y zona paga	No.	Trimestral	EG			4				4			4						
		1.2.5.	Estaciones de sistemas de bicicletas públicas [1]	No.	Trimestral	Municipio			6				6			6						
		1.2.6.	Cicloparqueaderos en zona paga de SITM, SITP, SETP	No.	Semestral	EG/Municipio							N.A.									
		1.2.7.	Cicloparqueaderos públicos	No.	Semestral	EG/Municipio							N.A.									
	1.3. Patios y Talleres	1.3.1.1.	Número de patios y talleres operación SITM: troncal, pretroncal, alimentación y zonal (en SITP).	No.	Anual	EG														Inventario oficial de patios y talleres.		
		1.3.1.2.	Número de patios y talleres operación SETP	No.	Anual	EG																
		1.3.1.3.	Número de patios y talleres operación cable.	No.	Anual	EG																
		1.3.1.4.	Número de patios y talleres operación tranvía.	No.	Anual	EG																
		1.3.1.5.	Número de patios y talleres operación metro.	No.	Anual	EG																
		1.3.2.1.	Capacidad de los patios operación SITM: troncal, pretroncal, alimentación y zonal (en SITP).	No.	Anual	EG														Número de unidades de transporte que pueden albergar los patios.		
		1.3.2.2.	Capacidad de los patios operación SETP	No.	Anual	EG																
		1.3.2.3.	Capacidad de los patios cable.	No.	Anual	EG																
		1.3.2.4.	Capacidad de los patios operación tranvía.	No.	Anual	EG																
		1.3.2.5.	Capacidad de los patios operación metro.	No.	Anual	EG																
	1.3.3.	Espacio público intervenido	m <sup>2</sup>	Semestral	EG							N/A								Corresponde a la cantidad de m2 de espacio público intervenido, rehabilitado y construido.		

[1] Corresponden a bici-parqueaderos, o estacionamientos para ciclos, los cuales fueron ubicados en algunas de las estaciones del sistema en el año 2016, con el propósito de permitir a los ciudadanos llegar en sus bicicletas a las estaciones, dejarlas estacionadas allí, hacer uso del servicio de transporte masivo para desplazarse hasta su destino, y al momento de retornar recogerlas para poder regresar a sus hogares nuevamente en bicicleta.

\*Consideración general: la frecuencia indicada en la tabla, corresponde al periodo de captura de información por parte de los responsables. Los indicadores deberán reportarse a más tardar 15 días calendario después de finalizado el periodo de captura de la información. En cualquier caso, se deberá contar con la información base de manera que cuando se requiera, se cuente con la información mensualizada para conocer el comportamiento dinámico de los indicadores.

FECHA (MES): 30-11-19

Trienal 0  
 Bienal 0  
 Anual 19  
 Semestral 3  
 Trimestral 5  
 Mensual 0  
 Total 27  
 0

MES ACTUALIZACIÓN  
 INFORMACIÓN

oct-18  
 nov-18  
 dic-18  
 ene-19  
 feb-19  
 mar-19  
 abr-19  
 may-19  
 jun-19  
 jul-19  
 ago-19  
 sep-19  
 oct-19  
 nov-19